



XIII Encuentro regional Salud Laboral CCoo CLM

“Un sistema preventivo que no esté diseñado para evitar el daño es un sistema ineficaz”

Más de un centenar de delegados y delegadas sindicales de prevención de CCoo CLM participaron el miércoles en el Encuentro regional de Salud Laboral que celebra cada año el sindicato y que ya va por su 13ª edición. En él se analizó la situación en materia preventiva y se abordaron las estrategias a implementar para fomentar la cultura preventiva en las empresas y reducir la altísima siniestralidad laboral que sufre nuestra comunidad autónoma.

XIII ENCUENTRO REGIONAL DE SALUD LABORAL CCOO CLM

“Un sistema preventivo que no esté diseñado para evitar el daño es ineficaz”

Más de un centenar de delegadas y delegados sindicales participaron el miércoles en el XIII Encuentro regional de Salud Laboral de CCOO CLM donde se ha puesto de manifiesto que en el ámbito laboral siempre debe primar la prevención del daño laboral sobre la reparación, si bien esto en muchas ocasiones no se corresponde con la práctica empresarial ni con la política.



El Encuentro, -donde el sindicato se marca objetivos en el corto, medio y largo plazo en materia de seguridad y salud laboral-, fue inaugurado por el secretario confederal de Salud Laboral de CCOO, Pedro J. Linares, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, la secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral del sindicato, Raquel Payo, y por la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco.

Linares hizo hincapié en que “un sistema preventivo que no esté diseñado para evitar el daño, para prevenir los accidentes laborales, es un sistema ineficaz. Siempre debe primar la prevención y solo cuando se fracasa en términos preventivos es cuando hay que ir a la reparación”.

“Cualquier daño, accidente o enfermedad de origen laboral que se produce es “un fracaso y un error del sistema de prevención”.

La lógica del marco normativo en materia de seguridad y salud laboral es la prevención, sin embargo no se corresponde ni con la práctica empresarial, -que en muchos casos lo que hace es un cumplimiento formal de la parte preventiva, que no tiene incorporados los principios de la gestión preventiva-; ni con la práctica política que no está haciendo todo el esfuerzo para situar como una prioridad la prevención.

Por su parte, el secretario general de CCOO CLM incidió en que frente a la siniestralidad laboral es necesario “el compro-

miso, la implicación y responsabilidad de todos los agentes que tenemos algo que ver en materia de siniestralidad laboral, pues de lo contrario vamos a tener serias dificultades para erradicar los accidentes laborales”.

Payo subrayó el papel fundamental que desarrollan las y los delegados de prevención para la mejora de las condiciones laborales y de salud y seguridad en el trabajo y para evitar que sigamos teniendo tasas de siniestralidad como las que se registran en nuestra comunidad autónoma.

[VER VIDEOS](#)

[LEER MÁS](#)

#EsElMomento



“Los planes de empleo son medidas de urgencia para atender situaciones de urgencia”

“Mientras en nuestra comunidad autónoma persista esta situación de necesidad, CCOO va a seguir reivindicando planes de empleo”.

Comisiones Obreras de CLM siempre hemos reivindicado medidas como los planes de empleo en tanto que en Castilla-La Mancha exista una precariedad y vulnerabilidad extremas que requiera de la puesta en marcha de medidas que permitan corregir esta situación.

En rueda de prensa en Toledo, la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, insistió en que hay que atender a las personas que peor lo están pasando, a quienes se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, con medidas como los planes de empleo o a través de recursos de servicios sociales.

“Los planes de empleo son políticas de urgencia porque quienes peor lo están pasando necesitan de medidas de urgencia que permitan aliviar su situación de vulnerabilidad, este es el fin de los planes de empleo”, ha subrayado Castellanos, quien señala la necesidad de que se cree empleo normalizado dentro de las empresas, empleo de calidad, a jornada completa y con salarios dignos, pero en tanto esto ocurre las personas necesitan una solución de emergencia.

LEER MÁS



EPA TERCER TRIMESTRE

El crecimiento de la ocupación se debe fundamentalmente al empleo temporal

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que hemos conocido hoy en Castilla-La Mancha en el tercer trimestre ha crecido la ocupación hasta llegar a las 826.100 personas y ha bajado el paro hasta las 158.600 personas. Unos datos que a priori parecen positivos, pero un análisis más profundo de lo que ha ocurrido nos indica que estas variaciones se deben al incremento de la contratación temporal, que con 11.700 personas asalariadas temporales más que hace tres meses se ha incrementado en un 6,23% más.

Así lo ha afirmado en rueda de prensa en Toledo, la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, quien ha señalado que de las 5.700 nuevas ocupaciones, 5.500 son de personas entre 20-24 años

En el análisis por sexos, CCOO CLM señala que tras el crecimiento de la ocupación entre las mujeres está el incremento de la contratación temporal con 3.900 asala-

riadas temporales más que hace tres meses y la destrucción de empleo indefinido con -2.600 asalariadas indefinidas menos que hace tres meses.

Otro dato más que hay que tener en cuenta es que en este mismo trimestre de 2018 el crecimiento de la ocupación fue de 22.600 personas, en 2017 de 25.500 y en 2016 de 8.400.

Por sectores, la creación de empleo del trimestre se concentra en Servicios con un incremento de más de 9.000 personas ocupadas, la Industria crece apenas en 400 ocupaciones, mientras que se destruye empleo en la Agricultura -2.800 y en la Construcción -900. En términos interanuales han crecido todos los sectores.

LEER MÁS

VER VIDEOS

#HechosYa



La disputa por el reparto de la riqueza tiene su cara más cruel en las campañas agrícolas

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha denuncia que la disputa por el reparto de la riqueza tiene su cara más cruel en las campañas agrícolas con patronales que piden que les avisen antes de una inspección y con situaciones de explotación extrema y de trata de personas extranjeras.

Esta semana hemos conocido los datos publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social sobre la afiliación de personas extranjeras que en Castilla-La Mancha durante el mes de septiembre ha subido en + 5.634 personas (+ 8,54%) con respecto al mes anterior.



El Sistema Especial Agrario registra un incremento de + 5.323 afiliaciones (+ 35,39%), y por noveno mes consecutivo baja el Sistema Especial de Empleadas de Hogar en - 26 (- 0,73%) con 242 afiliaciones menos en lo que va de año.

El aumento de afiliación en Castilla-La Mancha se debe a la campaña de la vendimia en Ciudad Real (mayor porcentaje), Toledo y Cuenca, señala la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos.

CCOO CLM una vez más reiteramos el papel imprescindible de las personas extranjeras en las campañas agrícolas, -el 45% de las personas afiliadas en septiembre al Sistema Especial Agrario son extranjeras-, y también la importancia que tiene el trabajo en el campo para las personas de origen extranjero, ya que del total de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social un 28% lo están en el Sistema Especial Agrario, mientras que este sistema tan solo representa el 3% entre las personas de nacionalidad española.

LEER MÁS

CCOO CLM exige derogar la reforma de pensiones, mejorar los ingresos y revalorizar con el IPC

Según los datos publicados hoy por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social el 25 de octubre 2019, el número de pensiones en Castilla-La Mancha se sitúa en 374.987 (227 pensiones más que hace un mes), que representan el 3,8 % del total estatal (9.768.801), con un incremento del 1% con respecto al mismo mes del año anterior.

La secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, afirma que “hay que garantizar la vida digna de quienes hoy son pensionistas y de quienes lo serán mañana, por eso hay que derogar la reforma de pensiones del año 2013, mejorar la estructura de ingresos de la Seguridad Social y revalorizar las pensiones en 2020, como mínimo, en base a la evolución del IPC”.

La precariedad laboral de hoy determina precariedad en la jubilación, Castilla-La Mancha ha sido una región con bajos salarios lo que ha determinado que los niveles medios de las pensiones regionales también sean bajos.

Castellanos advierte que “no podemos dejar pasar que Castilla-La Mancha es la segunda región con mayor porcentaje de pensiones con complementos a mínimos, lo que nos muestra la dura realidad a la que se enfrentan muchas personas que tienen que vivir con unos ingresos mínimos”.

LEER MÁS



#QuenoTeLaJueguen

¿Sabes si tu empresa practica el juego limpio con el Salario Mínimo Interprofesional?

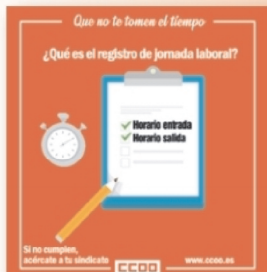
Acude a CCOO





¡Todo lo que debes saber sobre el registro de la jornada laboral!

#QueNoTeTomenElTiempo



¿QUÉ ES EL REGISTRO DE JORNADA?

Es un documento que debe incluir diariamente la hora de inicio y finalización de la jornada laboral de cada trabajador o trabajadora de la empresa.



¿PARA QUÉ SIRVE EL REGISTRO DE JORNADA?

Para registrar la jornada realmente realizada por trabajadores y trabajadoras en la empresa, controlar los excesos de jornada y las horas extras no declaradas.

**Si no cumplen
acércate a tu sindicato**



¿CÓMO SE APLICA?

No se concreta en el Decreto, pero se dice que debe ser negociado con los representantes de las y los trabajadores (convenio, acuerdo de empresa) o, en su defecto, mediante decisión del empresario comunicada a la representación de trabajadores y trabajadoras.

¿QUÉ HERRAMIENTAS SE PUEDEN UTILIZAR?

Las empresas pueden optar por un sistema manual, informático, a través de Apps, teléfonos móviles, mediante huella dactilar u otros sistemas (con respeto a la Protección de Datos). La Inspección de Trabajo señala que, en ningún caso, valdrán los cuadrantes horarios.



¿Y LOS AUTÓNOMOS Y LA ALTA DIRECCIÓN, TIENE QUE REGISTRAR EL HORARIO?

La norma los excluye de registrar la jornada, si bien si un autónom@ tiene personas trabajadoras a su cargo, estos deberán registrar la jornada.



¿QUÉ PASA CON LAS ETT?

Los trabajadores y trabajadoras cuyos contratos están formalizados a través de una ETT también tendrán la obligación de firmar el registro.

¿SE TIENEN QUE REGISTRAR LAS PAUSAS?

Ante la dificultad de regular con detalle la gran variedad de situaciones lo lógico es determinar este tipo de registros mediante la negociación con la representación de los trabajadores.



¿QUIÉN Y POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE CONSULTAR LOS REGISTROS?

Deben ser conservados por las empresas durante cuatro años a disposición de los trabajadores y trabajadoras, sus representantes legales, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. En caso de no tener registro la empresa puede ser sancionada con multas de entre 626 y 6.250 €.



¿Y EN CASOS DE VIAJE O TELETRABAJO?

La empresa debería encontrar la manera de que las plantillas puedan registrar su jornada a distancia.

¿CÓMO AFECTARÁ A LAS Y LOS TRABAJADORES?

Será más fácil cumplir con el tiempo de trabajo recogido en sus contratos, y en caso de extensiones de jornada se verán registradas y reflejadas en su salario. El control horario ayudará a un cumplimiento de los tiempos de descanso: según el Estatuto de los Trabajadores es obligatorio que entre jornadas transcurran mínimo 12 horas.



¿CÓMO BENEFICIARÁ A LA SEGURIDAD SOCIAL?

Las horas extras afloradas también incrementan las cotizaciones a la Seguridad Social. Se realizan 5,7 millones de horas extra a la semana, de las que más de 2,6 millones no son cobradas ni cotizadas.



CCOO insta a Ruiz Molina a abordar con urgencia en Mesa General el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en ella la pasada legislatura

El Área Pública de CCOO-CLM ha instado al consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, a convocar con urgencia la Mesa General de la Función Pública, "para abordar sin dilación y en el órgano de negociación que corresponde cuantas cuestiones afectan al personal funcionario, estatutario y laboral de la JCCM", empezando por "el cumplimiento de los acuerdos suscritos en esa misma Mesa en la pasada legislatura y que aún siguen sin aplicar."

Las secretarías generales de las tres federaciones del Área Pública de CCOO CLM (Lola Cachero de CCOO-FSC, Chelo Cuada de CCOO-Sanidad y Mercedes Gómez de CCOO-Enseñanza) han registrado una carta dirigida al consejero en la que le emplazan formalmente a "abordar en la Mesa General la situación actual de la Administración Autonómica y de las personas que trabajan en ella; los acuerdos pendientes de cumplir; los problemas y retos a los que hay que hacer frente; y los objetivos de legislatura de cara a la recuperación del empleo, los derechos y la calidad de los servicios."

La actual coordinadora del Área Pública de CCOO CLM, Mercedes Gómez, subraya que el sindicato considera especialmente urgente "la aplicación y desarrollo de acuerdos alcanzados en la pasada legislatura pero aún pendientes, hecho que pone en tela de juicio la validez de los acuerdos firmados y el compromiso de su cumplimiento." **LEER MÁS**



Crece la tensión en el Transporte Sanitario, que pide dimisiones y no descarta huelga indefinida

Alrededor de 300 trabajadoras y trabajadores del Transporte Sanitario de CLM -la práctica totalidad de los que no tenían turno- acudieron este miércoles de las cinco provincias de la región a manifestarse en Toledo, ante la sede de la Consejería de Sanidad, donde bajo una persistente lluvia han vuelto a exigir la dotación presupuestaria necesaria para garantizar una correcta prestación de este servicio público esencial y para poder implantar el nuevo convenio colectivo del sector.

El convenio, ya acordado por las empresas adjudicatarias del Transporte Sanitario en la región y los sindicatos CCOO y



UGT con el aval del SESCAM, supondría la creación de 200 empleos y la recuperación de las condiciones laborales y de los salarios, congelados desde 2008 y depreciados un 16% en 2013. Pero las empresas se niegan ahora a registrar el nuevo convenio y exigen a la JCCM que

previamente consigne el dinero necesario para cubrir los contenidos económicos.

Las 1.700 personas que trabajan en el sector llevan años de movilizaciones, denunciando los despidos y los recortes salariales y de derechos que sufrieron con la crisis y el Gobierno de Cospelet; y luchando después por recuperar el poder adquisitivo de sus salarios y por unas condiciones laborales dignas.

El bloqueo del nuevo convenio ha terminado por incendiar el sector; embarcado desde la vuelta de verano en una campaña de movilizaciones crecientes convocada por los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT. **LEER MÁS Y VER VIDEO**

Pensionistas y Jubilados de CCOO advierten en Toledo que “los derechos no se jubilan”

Medio centenar de jubilados y pensionistas de CCOO-Toledo han celebrado esta semana una asamblea “informativa y reivindicativa” en la que el secretario estatal de Relaciones Institucionales de esta federación del sindicato, Felipe Gutiérrez, ha detallado los objetivos de CCOO en materia de pensiones “de cara al 10-N y después”.

Gutiérrez ha reclamado la derogación de la reforma de pensiones de 2013 y ha instado a los grupos parlamentarios que se constituyan tras las próximas elecciones generales a “ponerse a trabajar de inmediato con los agentes sociales para construir en el ámbito del Pacto de Toledo un Acuerdo que permita garantizar los derechos de los pensionistas presentes y futuros.”

“Los derechos no se jubilan”, ha recalcado el dirigente estatal de Jubilados y Pensionistas-CCOO, que ha insistido en que



“la subida del 0,9% comprometida por el Gobierno en funciones para 2020 no cumple con nuestras reivindicaciones. El 0,25% de Rajoy sigue ahí, la reforma del PP pone permanentemente en cuestión la revalorización de las pensiones presentes y empobrece las futuras.”

“Vamos a seguir trasladando nuestras reivindicaciones a los

partidos políticos y a la sociedad de cara de aquí a la jornada electoral del 10-N. Y no solo en materia de pensiones. Seguimos reclamando más recursos para el sistema público de dependencia y para la sanidad pública”, indicó por su parte la secretaria general de JyP-CCOO de Toledo, Teresa Romero.

El secretario general de JyP-

CCOO CLM, Juan Antonio Navalón, reclamó “un mecanismo de financiación autonómica más justo, imprescindible para reforzar el estado de bienestar sobre todo en comunidades como la nuestra, con una población cada vez más envejecida que además vive en el mundo rural, do

LEER MÁS

CCOO, FSES y UGT exigen el fin de los descuentos salariales por baja médica a los empleados públicos de CLM

El 1 de febrero de 2016 se aprobó en la Mesa General de Empleados Públicos, con el apoyo de CCOO, FSES y UGT, un Acuerdo de mejora de las condiciones laborales de los Empleados Públicos de nuestra región que iniciaba la recuperación de los recortes sufridos en la anterior legislatura.

Dicho Acuerdo, que fue rechazado por el sindicato CSIF y ante el que se abstuvo la Intersindical (STEs y STAs), incluía, entre otras medidas:

- Incrementos anuales en las retribuciones de todos los empleados públicos al máximo que permitieran anualmente los Presupuestos Generales del Estado.
- La recuperación de la paga extraordinaria perdida en 2012.
- La subida salarial del 3% perdi-

do en la legislatura anterior más un 0,5% adicional, todo ello añadido a las subidas salariales anuales según Presupuestos.

- Aumento de los asuntos particulares y días adicionales de vacaciones en función de la antigüedad.
- Ofertas de Empleo Público anuales con los máximos que permita el Estado.
- Eliminación de los descuentos salariales en casos de Incapacidad Temporal (baja médica) cuando la normativa estatal lo permita.

El mencionado Acuerdo ha sido cumplido en su totalidad, a excepción del punto séptimo que establecía que se eliminarían los descuentos salariales en caso de incapacidad temporal, cuando la normativa estatal lo permitiera.

LEER MÁS

Los sindicatos exigen la reducción de los descuentos salariales a los empleados públicos en situación de baja médica en cumplimiento del Acuerdo que firmaron en 2016 con el gobierno regional

Firmado el convenio del sector de obradores de confitería, pastelería y masas fritas de Albacete

El convenio provincial del sector de obradores de confitería, pastelería y masas fritas de Albacete ha sido negociado y suscrito, de una parte, por los sindicatos Comisiones Obreras Albacete (CCOO) y la Unión General de Trabajadores de Albacete (UGT), en representación de la parte social, y de otra parte, por la Asociación de Pasteleros Artesanos de Albacete (integrada en FEDA), en representación de los empresarios.

El presente convenio que afecta a un total de 150 trabajadores y trabajadoras regulará las relaciones laborales de las 20 empresas y sus trabajadores dedicados a la actividad de obradores y confitería, pastelería y masas fritas. Dicho acuerdo afecta a todo el territorio de Albacete y su provincia y tendrá una vigencia de 2 años.

Los representantes de los trabajadores y trabajadoras y la patronal del sector han pactado unos incrementos salariales del 1,6% para 2019, a partir del 1 de noviembre, y del 1,5% desde el 1 de septiembre de 2020. Así mismo, el convenio suscrito se adapta a la legislación laboral vigente e incluye medidas de igualdad de oportunidades de acceso al empleo y no discriminación.



Campaña informativa de CCOO-Servicios en Albacete

Los responsables de CCOO-Servicios de Albacete y delegadas y delegados sindicales del sector han visitado decenas de comercios de la ciudad y la provincia para informar a las plantillas de la nueva regulación del descanso semanal introducida en el convenio colectivo, firmado en marzo.

“Hemos conseguido que el convenio incluya una regulación del descanso semanal que permitirá a los trabajadores y trabajadoras conciliar mejor la vida personal y profesional. Pero no sirve de nada ponerlo en el papel si luego resulta que las trabajadoras desconocen sus derechos. Por eso nos hemos embarcado en una campaña con el objetivo de informar a las personas trabajadoras sobre sus derechos, para que puedan exigirlos en sus

empresas”, explica Santiago Zafrilla, responsable de CCOO-Servicios en Albacete.

En la provincia hay 10.000 personas afectadas por el Convenio Colectivo de Comercio en General, para las que CCOO-Servicios ha elaborado un folleto informativo en el que se explican las tres modalidades de descanso semanal mínimo que establece el convenio: día y medio ininterrumpido (sábado por la tarde y domingo o domingo y lunes por la mañana); dos días no consecutivos (domingo y otro día o domingo y dos medios días); o domingo y otro medio día no consecutivo, opción que cada siete semanas permite disfrutar de un sábado libre completo seguido de un domingo completo.

LEER MÁS

CCOO Albacete presenta propuestas en materia de economía, empleo, vivienda e igualdad a la senadora socialista Donelia Roldán

CCOO de Albacete ha mantenido una reunión de trabajo con la senadora socialista por Albacete, Donelia Roldán Martínez, en la que han intervenido la secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, acompañada por la secretaria de organización y finanzas, Esther Ruíz; el secretario de políticas sociales, Juan Zamora; la secretaria de empleo y formación, Paqui Jiménez y la responsable de la asesoría jurídica de CCOO en Albacete, Encarna Tarancon.

CCOO Albacete presenta diferentes propuestas en materia

de economía, empleo, vivienda e igualdad a la senadora socialista Donelia Roldán. CCOO Albacete presenta diferentes propuestas en materia de economía, empleo, vivienda e igualdad a la senadora socialista Donelia Roldán.

En dicha reunión, Carmen Juste ha trasladado a la senadora socialista diferentes propuestas en materia de economía, empleo, vivienda e igualdad “CCOO urge la recuperación del trabajo decente, de calidad y con derechos a través del diálogo social. Hay que conseguir que Albacete tenga



proyectos empresariales y económicos que generen empleo de calidad”.

LEER MÁS



PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA